

REGISTRADA BAJO EL N° 3.849

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

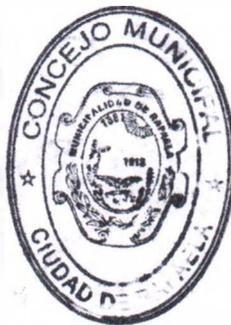
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, evalúen la posibilidad de:

- Incorporar a estudiantes en el izamiento de la bandera en actos oficiales.
(Exp. C.M. N° 10.397-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los siete días del
mes de septiembre del año dos mil
veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BEATOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela